

República Dominicana

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

DIGEPRES

INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL 2010

Santo Domingo, D. N.
Febrero 2011

INDICE DE CONTENIDO

i - Introducción 04

I - Aspectos Macro-Económicos y Política Presupuestaria para la Formulación del Presupuesto del Gobierno Central 06

I.1 - Aspectos Macro-Económicos 06

I.2 - Política Presupuestaria 07

II - Formulación y Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central 09

II.1 - Formulación Presupuestaria 09

II.1.1 - Formulación Presupuestaria Original 09

II.1.1.1 - Ingresos y Fuentes Financieras 09

II.1.1. 2 - Gastos y Aplicaciones Financieras 12

A - Clasificación Económica 12

B - Clasificación Institucional 14

II.1.1.3 - Resumen Ingresos, Gastos y Financiamiento 15

II.1.2 - Modificaciones al Presupuesto Original *(Presupuesto Suplementario y Modificaciones Presupuestarias)* 16

A - Ley No. 158-10, del 23 de septiembre del 2010, Presupuesto Suplementario por RD$3,943,722,691 16

B - Ley No. 296-10, del 20 de diciembre del 2010, Presupuesto Modificado por RD$10,485,510,000 17

II.2 - Ejecución Presupuestaria 17

II.2.1 - Ingresos y Fuentes Financieras 18

II.2.2 - Gastos y Aplicaciones Financieras 21

A - Clasificación Institucional 22

B - Clasificación Funcional 33

C - Clasificación Económica 35

II.2.3 - Resultados Presupuestarios 36

II.2.3.1 – Resultados Económicos 36

II.2.3.2 – Resultados de Capital 37

II.2.3.3 – Resultados Primarios y Financieros 37

II.2.4 - Financiamiento del Déficit Financiero del Presupuesto 38

II.2.4.1 - Fuentes Financieras 39
II.2.4.2 - Aplicaciones Financieras 40
II.2.5 - Observaciones al Financiamiento 40

III - Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 40
III.1 - Ingresos y Fuentes Financieras 40
III.2 - Gastos y Aplicaciones Financieras 43

IV- Anexos Estadísticos 45
IV.1 Clasificación Económicas de Ingresos y Fuentes Financieras. .....
IV.2 Clasificación Según el Origen de los Recursos .....
IV.3 Clasificación Económicas de Gastos y Aplicaciones Financieras. .....
IV.4 Clasificación Funcional del Gastos Total. .....
IV.5 Clasificación Institucional del Gastos Total. .....
IV.6 Ejecucion de los fondos del poder ejecutivo .....

IV.1 - Cuadros Comparativos de Ingresos y Fuentes Financieras .....
IV.2 - Cuadros Comparativos de los Gastos y Aplicaciones Financieras .....
IV.3 - Serie Histórica de los Ingresos y Fuentes 2005-2010 .....
IV.4 - Serie Histórica de los Gastos y Aplicaciones 2005-2010 .....

i – Introducción.

Para el año 2010, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dependencia del Ministerio de Hacienda, Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la Republica Dominicana, ha elaborado el presente Informe de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, relativa a los Ingresos, Gastos y Financiamiento, a fin de dar cumplimento a lo que establece el Artículo 59, Párrafo I, de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de Noviembre del 2006.

El referido Informe contiene las estadísticas del año 2010, generadas por los organismos que constituyen el Gobierno Central, incluyendo los Programas de Transferencias al Sector Descentralizado, que aparecían registradas al 31 de enero del 2011, en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), así como los análisis correspondientes de la ejecución realizada por éstas entidades, el cual es utilizado para la elaboración del documento: " Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas", que prepara la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Es conveniente mencionar que en el Artículo No. 233 de la nueva Constitución de la República, proclamada el 26 de enero del 2010, se establece que el Presupuesto General del Estado, como se denomina a partir de esa fecha, debe ser presentado al Congreso Nacional, clasificado por Instituciones. En este sentido, la Dirección General de Presupuesto especificó en el Artículo No. 37 de la Ley de Presupuesto correspondiente al año 2011, que el concepto de Institución será aplicado a cada uno de los Poderes del Estado, a los Organismos Especiales, a las Entidades Autónomas, Descentralizadas y Publicas de la Seguridad Social, las cuales podrán ser desagregadas en Categorías y Subcategorias.

El presente documento de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, comprende las informaciones sobre la clasificación económica de los Ingresos, la cual contiene los detalles de los tributarios, no tributarios y los de capital, así como las Fuentes Financieras. Incluye también, la clasificación de los Ingresos por oficina recaudadora, los aspectos relativos a los Gastos, en base a criterios económicos, funcionales e institucionales, las Aplicaciones Financieras y los Resultados Presupuestarios, en adición a un breve comentario sobre las desviaciones registradas con respecto a las cifras programadas. Los Ingresos y las Fuentes Financieras han sido elaborados de acuerdo al Método de lo Percibido, mientras que los Gastos y las Aplicaciones Financieras, se registran en base al de lo Devengado.

Se debe señalar, que el presente Documento se limita al Presupuesto del Gobierno Central, considerando los aportes de recursos de los Programas de Transferencias a favor de las Instituciones Descentralizadas no Financieras, las Publicas de la Seguridad Social y los Municipios, excluyendo la producción física, debido a que la Dirección General de Presupuesto,

no ha concluido aun, el proceso para incorporar estos aspectos y el relativo a los montos correspondientes a recursos propios de estas entidades, así como también, a que está en espera de la terminación del diseño de los módulos informáticos correspondientes, dentro del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Es conveniente mencionar, que la Dirección General de Presupuesto ha logrado importantes avances, en este sentido, que le permitirán la elaboración de un presupuesto, sobre la Producción Física de Bienes y Servicios de todo el Sector Publico no Financiero, utilizando para estos propósitos, los módulos de formulación y ejecución presupuestaria, que estarán habilitados en el SIGEF.

Asimismo, es importante mencionar que las estadísticas consideradas en este Informe, se refieren a las incluidas en el Presupuesto General del Estado del 2010, por tanto no incluye, principalmente, los Fondos de Terceros, los Gastos Devengados no pagados de años anteriores, la utilización de los Saldos de Caja, así como las ganancias y pérdidas cambiarias.

Finalmente, se debe indicar que este Informe de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, contiene los Anexos Estadísticos, los cuales presentan diferentes tabulaciones de los Ingresos, Gastos y Financiamiento, así como la utilización de los Fondos a disposición del Poder Ejecutivo. Es oportuno señalar, que la fuente de información para su elaboración, corresponde a las cifras preliminares del año 2010 que aparecían registradas al 31 de enero del 2011 en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

I - ASPECTOS MACRO-ECONOMICOS Y POLITICA PRESUPUESTARIA PARA LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL 2010.

I.1 - Aspectos Macroeconómicos.

Los supuestos de las principales variables macroeconómicas que se asumieron para la formulación del Presupuesto General de Estado correspondiente al 2010, fueron superados significativamente, con los resultados que se registraron al concluir el año, pues se logró un robusto crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la Tasa de Inflación fue menor y la Tasa de Cambio no generó devaluaciones de la moneda, manteniéndose así, la continuación de la estabilidad y el crecimiento de la economía dominicana.

En este sentido, las autoridades del país proyectaron para el 2010,una Tasa de Crecimiento del PIB de 2.50%, en términos reales, sin embargo, de acuerdo de las informaciones preliminares del Banco Central, el mismo fue significativamente superior, alcanzando 7.8%, mientras que la Tasa de Inflación promedio, que se había estimado en 7.20%, disminuyó a 6.33% y en el caso de la Tasa de Cambio prevista para el año de RD$37.90 x US$1.00, el nivel registrado de RD$36.84 x US$1.00, fue inferior a lo presupuestado.

Todo esto, como resultado de la Política Fiscal y Monetaria implementada por el Gobierno, la cual impactó favorablemente las inversiones, mediante la aplicación de un programa anticíclico durante el primer semestre del año, con el propósito de aumentar la demanda agregada de la economía, favoreciendo el incremento del empleo y los ingresos, con baja tasa de interés, permitiendo el cumplimiento exitoso de las metas acordadas con el FMI en octubre del 2009.

El comportamiento de las variables macroeconómicas durante el 2010, con respecto a las proyecciones que se habían realizado para ese año, se presenta en el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 1
Principales Variables Macroeconomicas
2010

Detalle	2010		
	Proyección (1)	Ejecución (2)	Variacion (3)=(2-1)
Crecimiento PIB Real (%)	2.50	7.80	5.30
Crecimiento PIB Nominal (%)	9.88	14.46	4.58
Tasa de Inflación Promedio (%)	7.20	6.33	-0.87
Tasa de Cambio Promedio (RD$/US$)	37.90	36.84	-1.06
PIB Nominal (Millones de RD$)	1,810,688.60	1,921,445.70	110,757.10

Fuentes: Banco Central de la República Dominicana.

I.2 - Política Presupuestaria.

La Política Presupuestaria que aprobó el Consejo de Gobierno, la cual incluyó los topes institucionales de gastos, los requerimientos de recursos de las diferentes instituciones públicas, así como los lineamientos y prioridades de las autoridades, constituyó la base para la formulación del Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2010, de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006.

El Presupuesto para el año 2010, contempla también, la implementación de una política expansiva y contracíclica hasta mediados de ese año, a fin de lograr el aumento de la inversión, de la demanda agregada y del gasto social, así como el reinicio de un proceso gradual de Consolidación Fiscal y de Sostenibilidad de la Deuda Pública. En este sentido, a partir del segundo semestre, habría una mayor dinamización en las actividades privadas y en la racionalización del Gasto del Gobierno, se reducirían las inversiones públicas, para favorecer las áreas sociales.

Sin embargo, como el monto de las Proyecciones de los Ingresos Fiscales para el 2010, resultaría insuficiente para cubrir diferentes partidas del Gasto, fue necesario estimar un mayor financiamiento, procurando recursos frescos y desbloqueando los comprometidos con el BID y el Banco Mundial, en función del Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional (FMI), de noviembre del 2009. Esta medida fue adoptada con el propósito de que el incremento que pudiera registrase en los Ingresos del 2010, fuera consecuencia de la mejoría en la Administración Tributaria y no de una Reforma Fiscal, para lo cual se reducirían los niveles de evasión impositivas de las empresas, profundizando las medidas correspondientes.

La Política Presupuestaria, no obstante las limitaciones del monto proyectado de los Ingresos, contempló la posibilidad de financiar el déficit fiscal, equivalente al 2.6% del PIB nominal, mantener un nivel de Gastos de Capital de RD$85,326,599,383 (4.7% del PIB) y RD$225,534,744,677 de Corrientes (12.5% del PIB), representando un total de RD$310,861,344,060 (17.2% del PIB). Otro elemento importante fue que la insuficiencia de ingresos, determinó que los recursos destinados a diversos organismos públicos, fueran prácticamente iguales a los del 2009.

El Presupuesto para el 2010, se formuló con el objetivo fundamental de asegurar la continuidad de la evolución favorable de la economía y el mantenimiento de la estabilidad, la priorización de la inversión, dedicando mayores recursos a la salud, educación y seguridad social, contribuyendo al aumento de la demanda agregada. El mismo contempló la eficientización del servicio de la energía eléctrica, asignándole a este Sector RD$14,740,000,000, el cumplimiento del Servicio de la Deuda Pública, incremento de los beneficiarios del Programa Comer es Primero y del servicio de salud del Régimen Subsidiado, así como la asignación de RD$4,000,000,000 para reducir el Déficit Cuasi-Fiscal del Banco Central.

II - FORMULACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL 2010.

La descripción y el análisis del proceso de la Formulación Presupuestaria es considerada en esta parte del Documento, en la cual se presentan los cambios experimentados en el Presupuesto Original, debido a las modificaciones aprobadas por el Congreso Nacional, así como también, el comportamiento de los Ingresos, Gastos y Financiamiento registrados durante el 2010. Es conveniente señalar que el presente Informe solamente considera las operaciones de los recursos apropiados en el Presupuesto del año, sin tomar en consideración los Fondos de Terceros, las Partidas Devengadas en años anteriores, así como los movimientos del Saldo de Caja, entre otros, los cuales son tomados en cuenta en los registros de la Contabilidad Gubernamental.

II.1- FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA.

II.1.1- Formulación Presupuesto Original.

El Congreso Nacional, mediante la Ley No.366-09, de fecha 23 de diciembre del 2009, aprobó el Presupuesto Original del Gobierno Central correspondiente al año 2010, por un monto de RD$378,997,503,959, constituido por Ingresos de RD$263,032,913,959 (14.5% del PIB nominal) y Fuentes Financieras por RD$115,964,590,000. En el caso de los Ingresos, RD$258,932,797,809 se refieren a los Corrientes y RD$4,100,116,150 a los de Capital. Estos Ingresos incluyen RD$243,870,221,678 por concepto de Impuestos y RD$4,100,000,000 de Donaciones.

II.1.1.1- Ingresos y Fuentes Financieras.

El Presupuesto del Gobierno Central para el año 2010, constituido por los Ingresos, clasificados en Recursos Internos, detallados por Oficinas Recaudadora y los Externos, que se refieren a las Donaciones, así como, las Fuentes Financieras, que se presentan también, de acuerdo a la procedencia de los recursos, según se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2
Ingresos y Fuentes Financieras del Gobierno Central
Clasificacion según Procedencia de los Recursos
2010

(Valores en RD$)

Detalle	Presupuesto Original	Participación % PIB
I- Ingresos (1+2)	**263,032,913,959**	**14.5**
1- Recursos Internos	**258,932,913,959**	**14.3**
1.1 Aduanas	53,162,086,860	2.9
1.2 Impuestos Internos	192,313,152,323	10.6
1.3 Tesorería Nacional	13,457,674,776	0.7
2- Recursos Externos	**4,100,000,000**	**0.2**
2.1 Donaciones	4,100,000,000	0.2
II- Fuentes Financieras (1+2)	**115,964,590,000**	**6.4**
1- Internas	35,048,090,000	1.9
2- Externas	80,916,500,000	4.5
Total (I+II)	**378,997,503,959**	**20.9**

Nota: Proyección PIB nominal año 2010 RD$1,810,688,600,000.
Fuente: SIGEF.

De acuerdo al cuadro estadístico anterior, del monto de los Recursos Internos de RD$258,932,913,959, el 74.3%, (RD$192,313,152,323), corresponden a la Dirección General de Impuestos Internos, 20.5%, (RD$53,162,086,860), a la Dirección General de Aduanas, mientras que el 5.2% restante (RD$13,457,674,776), seria para la Tesorería Nacional.

Asimismo, el monto de RD$4,100,000,000, presupuestado por concepto de Recursos Externos (Donaciones), provendrían, fundamentalmente, de Organismos Internacionales, mientras que en el caso de las Fuentes Financieras por RD$115,964,590,000, las mismas comprenden RD$35,048,090,000 de las Internas, constituidas por Crédito y Bonos locales, así como RD$80,916,500,000 de las Fuentes Externas, que se recibirían, básicamente, de la Banca Internacional, de Organismos Multilaterales y de Colocaciones de Bonos Globales.

Se debe señalar que el monto de la proyección de las Fuentes Financieras, se debió a que los Ingresos presupuestados para el año 2010, resultaron insuficientes para cubrir el nivel de los Gastos, por lo que fue necesario asumir mayores recursos de Fuentes Financieras en RD$47,828,430,101 (2.6% del PIB).

Otro enfoque que permite el análisis del Presupuesto de Ingresos del Gobierno Central correspondiente al año 2010, es el realizado de acuerdo a la clasificación económica, según se muestra en el cuadro presentado a continuación:

Cuadro No. 3
Ingresos y Fuentes Financieras del Gobierno Central
Clasificacion Economica
2010

(Valores en RD$)

Detalle	Monto	Composición %
I- Ingresos (1+2)	**263,032,913,959**	**69.4**
1- Corrientes	**258,932,797,809**	**68.3**
1.1- Tributario	243,870,221,678	64.3
1.2- No Tributario	14,856,260,240	3.9
1.3- Transferencias Corrientes	206,315,891	0.1
2- Capital	**4,100,116,150**	**1.1**
2.1- Donaciones	4,100,000,000	1.1
2.2- Activos no Financieros	116,150	0.0
II- Fuentes Financieras	**115,964,590,000**	**30.6**
Total (I+II)	**378,997,503,959**	**100.0**

Fuente: SIGEF.

Esta Clasificación Económica muestra la proporción que representan los Ingresos Corrientes (68.3%), los de Capital (1.1%), así como las Fuentes Financieras (30.6%), con respecto al total del Presupuesto. Se debe indicar que en el caso de los Ingresos Corrientes, los Tributarios alcanzarían RD$243,870,221,678 (64.3%), entre los que se pueden mencionar los Impuestos sobre Mercancías y Servicios (RD$149,649,493,410), sobre los Ingresos (RD$58,348,528,786), Comercio Exterior (RD$24,010,743,796), y sobre el Patrimonio (RD$11,860,543,600).

En cuanto a los no Tributarios que se proyectan en RD$14,856,260,240, las partidas mas importantes se refieren a las Ventas de Servicios (RD$6,426,102,224), que incluye ventas de activos, tarjeta de turismo, libretas pasaportes y peajes, entre otros, Mercancías (RD$2,956,339,519), de las cuales se pueden señalar las ventas de medicamentos de PROMESE y Rentas de la Propiedad (RD$2,885,733,501), básicamente, dividendos del Banco de Reservas.

La partida de Transferencia por RD$206,315,891, completa los Ingresos Corrientes por RD$258,932,797,809, constituida, fundamentalmente, por los recursos que se proyectaron recibir de la Lotería Nacional durante el año 2010. Asimismo, los Ingresos de Capital presupuestados para ese año por RD$4,100,116,150, representan las Donaciones que se recibirían del exterior por RD$4,100,000,000, así como RD$116,150, por concepto de venta de inmuebles. El monto de las Fuentes Financieras indicado anteriormente, en adición a los Ingresos Corrientes y de Capital, constituyen el total de RD$378,997,503,959 presupuestado para el referido año.

II.1.1.2- Gastos y Aplicaciones Financieras.

Las apropiaciones para Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central, aprobadas por el Congreso Nacional de RD$378,997,503,959, se detallan en RD$310,861,344,060 para Gastos, equivalentes al 17.17 % del PIB, así como RD$68,136,159,899 de Aplicaciones Financieras.

Los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central, según la Clasificación Económica, así como de acuerdo a la Clasificación Institucional, se presentan detalladas a continuación, en el análisis de los siguientes cuadros estadísticos:

A- Clasificación Económica.

La Clasificación Económica de los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno para el año 2010, muestra los componentes de los Gastos Corrientes; consumo, intereses, comisiones, prestaciones sociales y las transferencias. En cuanto a los de Capital, presenta los gastos que se destinan a inversiones y a transferencias. Con respecto a las Aplicaciones Financieras, las mismas se detallan en amortizaciones de préstamos y bonos, así como las disminuciones de pasivos, todo lo cual se presenta en el siguiente cuadro estadístico:

Cuadro No. 4
Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
Clasificacion Economica
2010

(Valores en RD$)

Detalle	Monto	Composición (%)
I- Gastos (1+2)	**310,861,344,060**	**82.0**
1- Corrientes	**225,534,744,677**	**59.5**
1.1- Consumo	105,147,777,317	27.7
1.2- Intereses y Comisiones	36,392,890,000	9.6
1.3- Prestaciones Sociales	15,560,146,324	4.1
1.4- Transferencias Corrientes	68,433,931,036	18.1
2- Capital	**85,326,599,383**	**22.5**
2.1- Inversión Real Directa	60,992,373,121	16.1
2.2- Transferencia de Capital	24,334,226,262	6.4
II- Aplicaciones Financieras (1+2)	**68,136,159,899**	**18.0**
1- Amortizaciones *	64,992,130,000	17.1
2- Cuentas por Pagar	3,144,029,899	0.8
Total (I+II)	**378,997,503,959**	**100.0**

*** Se refiere al Pago de la Deuda Pública y de los Bonos del Gobierno.**
Fuente: SIGEF.

Las apropiaciones presupuestarias para Gastos Corrientes del Presupuesto 2010, se proyectaron en un monto de RD$225,534,744,677, los cuales incluyen RD$105,147,777,317 para Gastos de Consumo, básicamente RD$71,270,592,545 destinados al pago de las Remuneraciones y las Contribuciones a la Seguridad Social de los Servidores Públicos y la adquisición de Bienes y Servicios por RD$33,877,184,772. Asimismo contemplan RD$36,392,890,000 para cubrir Intereses y Comisiones de la Deuda Pública, RD$15,560,146,324 de Prestaciones Sociales (pensiones) y RD$68,433,931,036 de Transferencias Corrientes destinadas a las diferentes instituciones descentralizadas, programas sociales, cuotas internacionales y a entidades privadas.

Los Gastos de Capital se presupuestaron con un monto de RD$85,326,599,383, los cuales estarían constituidos por la Inversión Real Directa de RD$60,992,373,121, que incluye la Inversión en Proyectos (RD$49,953,130,743), Construcciones y Otras Inversiones (RD$11,039,242,378). Estos Gastos de Capital contemplan también, las Transferencias a Organismos Descentralizados (principalmente, Municipios, CDEEE, INDRHI, INAPA, INVI) y a Instituciones Privadas por un monto de RD$24,334,226,262.

Con respecto al monto de RD$68,136,159,899, de las Aplicaciones Financieras programadas para el año 2010, RD$36,825,190,000 corresponden a las Internas, las cuales comprenden RD$24,872,630,000 a pagar a la Banca Local y RD$11,952,560,00 de redención de Bonos, así como RD$28,166,940,000 de las Externas, destinadas a las Amortizaciones de Préstamos

Bilaterales (RD$14,255,740,000), Comerciales y Bonos (RD$8,113,800,000) y Multilaterales (RD$5,797,400,000) y RD$3,144,029,899 para la Disminución de Cuentas por Pagar.

B- Clasificación Institucional.

La Clasificación Institucional, la cual detalla los Gastos del Gobierno Central de acuerdo a las diferentes Categorías (Capítulos), incluyendo la Administración de la Deuda Pública, así como las Obligaciones del Tesoro, presenta las apropiaciones consignadas en el Presupuesto General del Estado correspondientes al año 2010, según se muestran en el cuadro estadístico presentado a continuación:

Cuadro No.5
Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
Clasificacion Institucional
2010

(Valores en RD$)

Detalle	Monto	Composición (%)
A) INSTITUCIÓN (PODER EJECUTIVO)	**366,406,860,655**	**96.68**
201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	43,227,171,671	11.41
202 MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	23,902,874,923	6.31
203 MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	12,328,290,284	3.25
204 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	4,337,884,696	1.14
205 MINISTERIO DE HACIENDA	9,175,703,636	2.42
206 MINISTERIO DE EDUCACION	37,428,725,119	9.88
207 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	36,033,871,310	9.51
208 MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	2,205,741,009	0.58
209 MINISTERIO DE TRABAJO	1,484,266,564	0.39
210 MINISTERIO DE AGRICULTURA	8,100,564,012	2.14
211 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	29,702,476,080	7.84
212 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,302,540,008	0.61
213 MINISTERIO DE TURISMO	961,076,584	0.25
214 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2,731,403,935	0.72
215 MINISTERIO DE LA MUJER	367,997,284	0.10
216 MINISTERIO DE CULTURA	1,285,846,626	0.34
217 MINISTERIO DE LA JUVENTUD	325,890,586	0.09
218 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,306,517,995	1.40
219 MINISTERIO DE EDUC. SUP. CIENCIA Y TECNOLOGIA	5,733,384,198	1.51
220 MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANI. Y DESARROLLO	4,131,654,757	1.09
221 MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	383,842,837	0.10
998 ADM. DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	104,385,020,000	27.54
999 ADM. DEL TESORERO NACIONAL (Pens. Y Jub.)	30,564,116,541	8.06
B) OTRAS INSTITUCIONES Y ORG. ESPECIALES	**12,590,643,304**	**3.32**
101 CONGRESO NACIONAL	4,873,137,104	1.29
301 PODER JUDICIAL	3,720,477,636	0.98
401 JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,573,166,667	0.94
402 CAMARA DE CUENTAS	423,861,897	0.11
TOTAL (A+B)	**378,997,503,959**	**100.00**

Según el cuadro anterior que presenta el monto presupuestado para el año 2010, clasificado por Instituciones (Poderes del Estado) y Categorías (anteriores Capítulos), los montos más significativos corresponden a la Administración de la Deuda Pública y la de Obligaciones del Tesoro Nacional con 27.5% y 8.1% del total, respectivamente, las cuales son gestionadas por el Ministerio de Hacienda, comprenden el Servicio de la Deuda y Otros Pasivos, así como el Subsidio al Sector Eléctrico, las Pensiones Civiles y el consumo de Energía no Cortable.

También representan montos importantes el Ministerio de Educación, 9.9%, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 9.5% y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, 7.8%. Es conveniente indicar que en el caso del Ministerio de la Presidencia de la República, la proporción de 11.4% que le corresponde del total del Presupuesto del 2010, incluyen apropiaciones para muchos otros organismos como la Oficina Supervisora de Obras del Estado, PROMESE, CONANI y el Gabinete de la Política Social, principalmente.

II.1.1.3 - Resumen Ingresos, Gastos y Financiamiento.

El cuadro presentado a continuación, muestra las partidas globales del Presupuesto Original del Gobierno Central 2010, las cuales comprenden los Ingresos de Recursos Internos, Externos (Donaciones), las Fuentes Financieras, así como los Gastos y las Aplicaciones Financieras:

Cuadro No. 6
Ingresos, Gastos y Financiamiento del Gobierno Central
Resumen 2010

(Valores en RD$)

DETALLE	MONTO
1. Ingresos (1.1 + 1.2)	**263,032,913,959**
1.1 Recursos Internos	258,932,913,959
1.2 Recursos Externos (Donaciones)	4,100,000,000
2. Gastos	**310,861,344,060**
3. Resultado Financiero (1-2)	**(47,828,430,101)**
4. Resultado Primario (s / intereses) (*)	**(11,435,540,101)**
5. Financiamiento Neto (5.1 - 5.2)	**47,828,430,101**
5.1 Fuentes	115,964,590,000
5.2 Aplicaciones	68,136,159,899
6. Total Ingresos y Fuentes Financieras	**378,997,503,959**
7. Total Gastos y Aplicaciones Financ.	**378,997,503,959**

(*) Los Ingresos incluyen Donaciones y los Gastos excluyen Intereses y Comisiones de la Deuda.

El propósito del cuadro anterior, es presentar un resumen de las partidas presupuestadas para el 2010, que determinan diferentes resultados. En este sentido, el Resultado Financiero de RD$47,828,430,101, indica el déficit entre los Ingresos y Gastos, que es el monto que debe ser financiado. El Resultado Primario por RD$11,435,540,101, es el déficit que se origina al deducir los Intereses y Comisiones de la Deuda Publica, al Resultado Financiero y muestra la insuficiencia de recursos para cubrir estos costos financieros.

Por ultimo, se presenta el Financiamiento Neto, que debe ser igual al Resultado Financiero, pero con signo contrario, es la diferencia entre las Fuentes y las Aplicaciones Financieras. Se incluye adicionalmente, los totales correspondientes a los Ingresos, sumados a las Fuentes y los Gastos, agregados a las Aplicaciones, que en ambos casos representan el monto del Presupuesto total.

II.1.2- Modificación al Presupuesto Original.

(Presupuesto Suplementario y Modificaciones Presupuestarias)

El Presupuesto correspondiente al año 2010, que originalmente aprobó el Congreso Nacional, promulgado en fecha 23 de diciembre del 2009 por RD$378,997,503,959, experimentó dos modificaciones por RD$3,943,722,691 y RD$10,485,510,000, las cuales fueron aprobadas mediante las Leyes Nos.158-10 y 296-10 de Modificación al Presupuesto, de fechas 23 de septiembre y 20 de diciembre del 2010, respectivamente.

La primera modificación elevó el Presupuesto original a un monto de RD$382,941,226,650, originados de Ingresos no previstos, básicamente, por la Venta de Activos no Financieros del Gobierno, mientras que la segunda no afecto el total presupuestado, pero si la composición del mismo, para lo cual se autorizó al Poder Ejecutivo, en base a lo que establece el Artículo 48, de la Ley No.423-06, a realizar las modificaciones necesarias, a fin de aumentar el monto a pagar al Banco Central de la Republica Dominicana, para reducir el déficit cuasi-fiscal. Adicionalmente, se realizaron otros aumentos de RD$404,231,218, por concepto de Donaciones, mediante modificaciones presupuestarias aprobadas por la Dirección General de Presupuesto en base a lo que establece la referida Ley.

A- Ley No.158-10, del 23 de septiembre del 2010, por RD$3,943,722,691

Mediante esta Ley No.158-10, se aprueba un incremento neto de RD$3,943,722,691, en el total de Ingresos y Gastos del Presupuesto Original del Gobierno Central para el Ejercicio Presupuestario correspondiente al año 2010, elevándolo a un monto reformulado de RD$382,941,226,650.

Esta Ley contempla un incremento neto del total de Ingresos del Presupuesto del Gobierno Central para el Ejercicio Presupuestario 2010, en un monto de RD$3,943,722,691, constituidos por RD$243,722,691 de Ingresos Corrientes y RD$3,700,000,000 de los de Capital, provenientes de la tasa aeronáutica y la venta de activos no financieros, respectivamente.

Mientras que por el lado de los Egresos, el incremento señalado de los Ingresos fue destinado a Gastos Corrientes, en adición a RD$3,241,108,117, que se transfirieron de los Gastos de Capital, para favorecer los Programas Sociales y servicios escenciales relacionados, principalmente, a la salud y la educación. En resumen, el efecto de esta ley en el Presupuesto del año 2010, determinó incrementos en los Ingresos (RD$3,943,722,691) y en los Gastos Corrientes (RD$7,184,830,808) así como una disminución en los Gastos de Capital (RD$3,241,108,117).

B- Ley No.296-10, del 20 de diciembre del 2010, por RD$10,485,510,000

Esta Ley autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones necesarias, para incrementar el monto a pagar de los intereses de la Deuda Pública en RD$10,485,510,000, correspondiente a la Categoría Administración de Deuda Pública y Activos Financieros, con el propósito de ser transferido al Banco Central de la República Dominicana, a fin de completar el 0.8% del PIB, equivalente a RD$14,485,510,000, de acuerdo con la Ley de Recapitalización No. 167-07 de esa Institución, para cubrir parte de su Déficit Cuasi-Fiscal, en razón de que esta ley no fue reformulada como se programó inicialmente.
Con este propósito, el Poder Ejecutivo disminuirá por el mismo monto, dentro de la Ley de Gastos Público No.366-09, modificada por la No.158-10, las apropiaciones de, prácticamente, todas las Instituciones del Sector Publico, incluidas en las diferentes Categorías y Subcategorías, exceptuando al área de la educación, sin alterar el monto total del Presupuesto para el año 2010, ni su Resultado Financiero.

II.2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

El desarrollo de las Operaciones Fiscales del Gobierno Central durante el año 2010, se realizaron dentro del marco de la Política Fiscal implementada por las autoridades, que incluye el cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, del 17 de noviembre del 2006, así como la Ley Núm. 366-09, de fecha 23 de diciembre del 2009, de Presupuesto General del Estado, dentro de la cual se consideran, fundamentalmente, los Ingresos, los Topes Institucionales de los Gastos y los requerimientos de recursos de las diferentes Instituciones Públicas, así como los Financiamientos.

Se debe mencionar también, que durante el mes de septiembre del 2010, el Congreso Nacional, mediante la Ley No. 158-10, como fue señalado, aumentó el Presupuesto del Gobierno Central en RD$3,943,722,691, alcanzando un total de RD$382,941,226,650, correspondientes al Presupuesto Vigente de ese año.

El momento del registro contable de los datos estadísticos contenidos en el presente Informe de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central 2010**,** los cuales tienen un carácter preliminar, hasta tanto se produzca el cierre definitivo de las cuentas presupuestarias, se refiere al método de lo **Percibido, en el caso de los Ingresos y las Fuentes Financieras** y de lo **Devengado, en el caso de los Gastos y de las Aplicaciones Financieras.**

II.2.1- Ingresos y Fuentes Financieras.

Los Ingresos y Fuentes Financieras del Gobierno Central registrados durante el año 2010, según las cifras presentadas a continuación, no incluyen las partidas correspondientes a los Fondos de Terceros y a las variaciones en saldo de Caja de la Tesorería Nacional, las cuales son recogidas en los registros de la Contabilidad Gubernamental.

Durante el año 2010, los Ingresos recibidos por el Gobierno Central, alcanzaron un monto de RD$258,905,887,285, equivalentes al 13.5% del PIB nominal, correspondiendo RD$255,085,164,555, a Recursos Internos (13.3% PIB) y RD$3,820,722,731 a Recursos Externos, representados por RD$3,439,165,129 de Donaciones Corrientes y RD$381,557,602 de Donaciones de Capital. Tomando en consideración las Fuentes Financieras por RD$121,711,733,094, el total general asciende a RD$380,617,620,380.

Este monto de Ingresos y Fuentes Financieras ejecutado en el año 2010, es inferior en RD$2,323,606,270 al Presupuesto Vigente de RD$382,941,226,650, que incorpora las modificaciones presupuestarias, aprobadas por el Congreso en los meses de septiembre y diciembre, pero superior en RD$1,620,116,421 al Original. En el primer caso, la razón se debe principalmente, a la caída de algunas fuentes impositivas (impuesto sobre los ingresos y el selectivo a los combustibles) y en el segundo caso, es debido básicamente, al incremento de las recaudaciones de los impuestos a la propiedad, a las mercancías y servicios, así como a mayores recursos provenientes de préstamos.

Se presenta a continuación un cuadro que muestra los Ingresos y Fuentes Financieras, detallados, según la Clasificación Económica:

Cuadro No. 7
Ingresos y Fuentes Financieras del Gobierno Central
Clasificacion Economica
2010

(Valores en RD$)

Detalle	Ejecución	Composición %
I- Ingresos (1+2)	**258,905,887,285**	**68.0**
1- Corrientes	**258,510,099,719**	**67.9**
1.1- Tributario	242,097,488,062	63.6
1.2- No Tributario	12,899,292,794	3.4
1.3- Transferencias	74,153,735	0.0
1.4- Donaciones	3,439,165,128	0.9
2- Capital	**395,787,566**	**0.1**
2.1- Donaciones	381,557,602	0.1
2.2- Activos no Financieros	14,229,964	0.0
II- Fuentes Financieras	**121,711,733,095**	**32.0**
Total (I+II)	**380,617,620,380**	**100.0**

Fuente: SIGEF.

Los Ingresos del año 2010, de acuerdo con la Clasificación Económica, estuvieron constituidos por RD$258,510,099,719 de Ingresos Corrientes y RD$395,787,566 de Ingresos de Capital, incluyendo las Donaciones en ambos conceptos, las cuales alcanzan un total de RD$3,820,722,731.

Los Ingresos Corrientes incluyen RD$242,097,488,062 de Tributarios, RD$12,899,292,794 de los no Tributarios, RD$74,153,735 de Transferencias y RD$3,439,165,128 de Donaciones del Exterior.

Dentro de los Ingresos Tributarios, los cuales registraron RD$242,097,488,062, equivalentes al 12.6% del PIB (Presión Tributaria), las partidas más significativas fueron RD$151,802,316,679, correspondientes a los Impuestos Sobre Mercancías y Servicios, principalmente, el ITBIS, los Selectivos al Consumo e Hidrocarburos. Los Impuestos Sobre los Ingresos, que se refieren, fundamentalmente a las Personas Físicas y las Empresas, registraron RD$53,643,540,853, los generados por los Impuestos Sobre el Comercio Exterior (Importaciones y Exportaciones)

alcanzaron, RD$23,408,352,368, los aplicados al Patrimonio, RD$13,243,102,040, mientras que Otros Impuestos, ascendieron a RD$176,121.

En cuanto a los Ingresos no Tributarios de RD$12,899,292,794, las partidas más significativas estuvieron constituidas por las Ventas de Mercancías y Servicios de la Administración Pública, dentro de las que se pueden mencionar, los medicamentos de PROMESE, los Peajes, incluyendo también las Rentas de la Propiedad.

El siguiente cuadro estadístico, muestra los Ingresos por conceptos de Recursos Internos, clasificados por Oficinas Recaudadoras, así como los Externos (Donaciones) y las Fuentes Financieras (Internas y Externas), Ejecutados por el Gobierno Central, comparados con los montos del Presupuesto Vigente del año 2010:

Cuadro No. 8
Ingresos y Fuentes Financieras del Gobierno Central
Clasificacion según Procedencia de los Recursos
2010

(Valores en RD$)

Detalle	Presupuesto		Variación Absoluta
	Vigente	Ejecutado	
I-Ingresos (1+2)	**263,276,636,650**	**258,905,887,286**	**(4,370,749,364)**
1 - Recursos Internos	**259,176,636,650**	**255,085,164,555**	**(4,091,472,095)**
1.1 - Aduanas	53,162,086,860	59,470,341,823	6,308,254,963
1.2 - Impuestos Internos	192,313,152,323	183,486,579,551	(8,826,572,772)
1.3 - Tesorería Nacional	13,701,397,467	12,128,243,181	(1,573,154,286)
2 - Recursos Externos	**4,100,000,000**	**3,820,722,731**	**(279,277,269)**
2.1 - Donaciones	4,100,000,000	3,820,722,731	(279,277,269)
II- Fuentes Financieras	**119,664,590,000**	**121,711,733,094**	**2,047,143,094**
1- Internas	38,748,090,000	33,618,535,474	(5,129,554,526)
2- Externas	80,916,500,000	88,093,197,620	7,176,697,620
Total (I+II)	**382,941,226,650**	**380,617,620,380**	**(2,323,606,270)**

Fuente: SIGEF

Como se observa en el cuadro anterior, al comparar los Ingresos de Recursos Internos registrados durante el año 2010, con respecto al Presupuesto Vigente, la Dirección General de Aduanas, recaudó un monto de RD$59,470,341,823 (23%), superior en RD$6,308,254,963. Asimismo la Dirección General de Impuestos Internos, que tradicionalmente recibe la mayor proporción de los Ingresos, ejecutó RD$183,486,579,551 (72%), representando una disminución de

RD$8,826,572,772, mientras la Tesorería Nacional, percibió un monto de RD$12,128,243,181 (5%), para una disminución de RD$1,573,154,286, comparado con el referido presupuesto.

En el caso de los Recursos Externos, representados por las Donaciones recibidas del exterior por un monto de RD$3,820,722,731, las mismas experimentaron un reducción de RD$279,277,269, al ser comparadas con RD$4,100,000,000 proyectadas en el Presupuesto Vigente.
En lo que respecta a las Fuentes Financieras por RD$121,711,733,094, registradas durante el año 2010, representan un aumento neto de RD$2,047,143,095, a consecuencia de un incremento de RD$7,176,697,621 en las Externas, debido principalmente, a la Colocación de Bonos Globales y mayores Desembolsos de Préstamos, mientras que las Fuentes Internas experimentaron una disminución de RD$5,145,489,788, en razón a que al sustituir la Obtención de Prestamos de RD$32,048,090,000, por la colocación de RD$26,902,600,212 de Bonos, esta última resultó inferior.

II.2.2 - Gastos y Aplicaciones Financieras.

Con respecto a los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central 2010, presentados a continuación, es conveniente reiterar que han sido elaborados sobre la base del método de lo **Devengado**, el cual ha sido utilizado en la elaboración de las cifras contenidas en la ejecución presupuestaria de ese año, así como el hecho de que, en las mismas, no se incluyen, principalmente, los montos devengados y no pagados de años anteriores, los fondos de terceros y la utilización de los saldos de caja, los cuales son considerados en los registros de la Contabilidad Gubernamental. Asimismo, las referidas cifras, correspondiente al año 2010, han sido elaboradas utilizando como fuente de información las registradas al 31 de enero 2011, en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central registrados durante el año 2010, alcanzaron un monto de RD$364,942,369,610, de los cuales RD$312,522,798,549, correspondieron a Gastos y RD$52,419,571,061, a las Aplicaciones Financieras.

Para una mejor compresión de los datos de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central durante en año 2010, se a procedido a detallar estos montos, en función de las instituciones que utilizan los recursos apropiados en el Presupuesto (Clasificación Institucional), el destino de los mismos (Clasificación Funcional), así como la naturaleza de las transacciones, Corriente o de Capital (Clasificación Económica).

A - Clasificación Institucional.

La Clasificación Institucional presenta el monto ejecutado de los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central, durante el año 2010, con el detalle de cada una de las Categorías (anteriores Capítulos) que constituyen las Instituciones, las cuales toman en consideración los diferentes Programas, en cada caso, incluyendo los de Transferencias, donde se apropian los recursos, para las entidades descentralizadas y las de la seguridad social, según se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro No.9
Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
Clasificación Institucional
2010

(Valores en RD$)

Detalle	Ejecutado	Composición porcentual
	(1)	(2)
A) INSTITUCIONES (PODER EJECUTIVO)	**351,697,785,011**	**96.4**
201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	42,789,966,814	11.7
202 MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	23,816,039,213	6.5
203 MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	13,238,534,127	3.6
204 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	4,462,610,454	1.2
205 MINISTERIO DE HACIENDA	8,430,849,954	2.3
206 MINISTERIO DE EDUCACION	35,266,941,054	9.7
207 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	36,412,705,815	10.0
208 MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	1,957,996,909	0.5
209 MINISTERIO DE TRABAJO	1,216,060,372	0.3
210 MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,198,501,462	2.0
211 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	26,936,122,225	7.4
212 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,483,250,848	0.4
213 MINISTERIO DE TURISMO	1,855,577,136	0.5
214 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2,548,503,673	0.7
215 MINISTERIO DE LA MUJER	288,165,984	0.1
216 MINISTERIO DE CULTURA	1,108,632,290	0.3
217 MINISTERIO DE LA JUVENTUD	311,105,195	0.1
218 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3,189,012,868	0.9
219 MINISTERIO DE EDUC. SUP. CIENCIA Y TECNOLOGIA	6,154,102,927	1.7
220 MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANI. Y DESARROLLO	2,565,784,846	0.7
221 MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	324,940,028	0.1
998 ADM. DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	90,051,498,757	24.7
999 ADM. DEL TESORERO NACIONAL (Pens. Y Jub.)	40,090,882,059	11.0
B) OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS ESPECIALES	**13,244,584,598**	**3.6**
101 CONGRESO NACIONAL	5,043,903,531	1.4
301 PODER JUDICIAL	3,728,660,899	1.0
401 JUNTA CENTRAL ELECTORAL	4,048,166,667	1.1
402 CAMARA DE CUENTAS	423,853,502	0.1
TOTAL (A+B)	**364,942,369,610**	**100.0**

FUENTE: SIGEF.

Se presenta a continuación, un breve comentario sobre la ejecución presupuestaria de las Instituciones del Gobierno Central, en función del cuadro anterior:

a. La ejecución de los fondos presupuestarios asignados a la Presidencia de la República, durante el año 2010, alcanzaron RD$42,789,966,814, de los cuales, la mayor proporción correspondió a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado que registró RD$14,338,120,918 y en segundo lugar, el Ministerio Administrativo de la Presidencia, con un monto de RD$13,795,428,476. Incluye también RD$13,770,628,400 utilizados por el Gabinete Social y RD$885,789,021 de la Contraloría General de la República.

a.1 - En el caso de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), dependencia de la Presidencia de la República, de los RD$14,338,120,918 ejecutados durante el año 2010, RD$8,234,588,257 fueron utilizados para la construcción y reconstrucción de carreteras, RD$2,107,236,187 para centros educativos y extensiones universitarias, RD$876,790,087 destinados a la construcción y rehabilitación de viviendas. Asimismo incluye RD$801,168,867 para la construcción y reconstrucción de calles y avenidas. Otras partidas fueron empleadas para establecimientos de salud, religiosos, carcelarios, caminos vecinales, obras deportivas y de recreación.

a.2 - Con respecto al Ministerio Administrativo de la Presidencia, el cual ejecutó RD$13,795,428,476, en el 2010, en adición a las actividades centrales del Ministerio, incluye RD$7,912,332,321, destinados a Programas de Transferencias que contempla recursos para Promese-Cal, CONANI, Comisión Nacional de Emergencia, Defensa Civil, Consejo Nacional y la Dirección General de Control de Drogas, la Dirección Nacional de Investigaciones y a las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL).

Durante el año 2010, los recursos a disposición del Poder Ejecutivo, por RD$5,883,096,155, fueron canalizados para cubrir una serie de necesidades e inversiones, en virtud de lo que establecen los Artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto No.423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006 (5% y 1% de los Ingresos Corrientes, respectivamente). De la ejecución de estos recursos, RD$5,654,416,155 correspondieron a Gastos Imprevistos, cubiertos con el Fondo del 5% y RD$228,680,000 del Fondo del 1%, destinados a cubrir Calamidades Públicas.

En este sentido, los recursos de los referidos Fondos, fueron destinados a diferentes instituciones públicas, a través de transferencias corrientes y de capital, para cubrir inversiones y necesidades de distintas áreas, entre las que se pueden mencionar, principalmente, las siguientes:

De acuerdo a la Clasificación Funcional del Presupuesto, los recursos de los Fondos a Disposición del Poder Ejecutivo, fueron destinados, principalmente, a las áreas de Administración General (RD$1,582,529,500), Defensa Nacional (RD$822,270,000), Salud Pública (RD$404,600,000), Asistencia Social (RD$390,024,856), la Justicia y Orden Público (RD$177,397,369); Deportes, Recreación y Cultura (RD$590,971,600), los Servicios Municipales (RD$97,709,816), Agropecuaria y Pesca (RD$170,413,750), Transporte (RD$517,940,000), Comunicaciones (RD$351,700,000), Acueducto y Alcantarillado (RD$160,000,000).

a.3 - El Gabinete de la Política Social de la Presidencia de la República, ejecuto en el 2010, recursos por un monto de RD$13,770,628,400, destinados, fundamentalmente, para el Programa de Protección Social (RD$5,287,066,579), que incluye las actividades del Plan Social, Comedores Económicos, Dirección de Desarrollo de la Comunidad, Administradora de Subsidios Sociales, Solidaridad, SIUBEN, así como RD$8,483,561,821 a diversos Programas Sociales, tales como Comer es Primero, Subsidio al GLP hogares y transportes, Incentivo a Asistencia Escolar, Ayuda a Envejecientes, entre otros, que benefician a los sectores mas vulnerables de la población.

a.4 - En el caso de la Contraloría General de la República, institución de control interno que fiscaliza el uso de los fondos públicos y establece los procedimientos y normas de las operaciones fiscales, realizó gastos administrativos y de inversión por un monto de RD$885,789,021, durante el año 2010.

b. Durante el año 2010 el Ministerio de Interior y Policía registró RD$23,816,039,213 de gastos, los cuales contemplan, dentro del Programa de Transferencias, RD$14,986,251,408 como aportes a los Ayuntamientos y RD$174,556,317 para cubrir los requerimientos de los diferentes Cuerpos de Bomberos del país. Incluyen también, RD$7,941,988,358 a la Policía Nacional, destinados al Servicio de Seguridad Ciudadana y Orden Publico (RD$5,813,119,725), para la atención de las Pensiones se canalizaron RD$1,748,185,153 y al Servicio de Salud y Seguridad Social de la Policía, se aplicaron RD$380,683,481. En el caso de la Dirección General de Migración, la asignación fue de RD$186,885,747, para los planes de seguridad interna, el monto fue de RD$231,935,906 y RD$294,421,476 fueron utilizados en las actividades de modernización.

c. El Ministerio de las Fuerzas Armadas realizó gastos por RD$13,238,534,127 durante el año 2010, los cuales fueron distribuidos entre las diferentes ramas militares, correspondiendo RD$3,544,458,023 al Ejército Nacional, RD$1,644,188,924 a la Marina de Guerra, RD$3,593,338,757 a la Fuerza Aérea Dominicana y RD$4,456,548,423 destinados a las pensiones militares (RD$2,947,833,537), a la Administración Central del Ministerio (RD$1,126,254,253) y el resto, para cubrir los compromisos de las actividades de apoyo al reforzamiento de la seguridad nacional, los hospitales, la educación, formación y entrenamiento de los miembros que integran las Fuerzas Armadas.

d. El Ministerio de Relaciones Exteriores utilizó RD$4,462,610,454 en el año 2010, de los cuales se asignaron, RD$3,460,044,453 al Programa de Aplicación de la Política Exterior y Comercial del País, constituidos, principalmente, por RD$1,003,244,797 utilizados para el pago por concepto de dotaciones y alquileres, RD$850,956,392 destinados a cubrir los sueldos del personal, RD$689,544,088 de material gastable, productos de papel, carbón e impresos, RD$611,663,986 de gastos de representación y dietas.

Asimismo, para el Programa de la Administración Central se canalizaron RD$697,956,564, para cubrir los gastos operacionales del Ministerio y RD$48,915,780 en Contribuciones Especiales, que incluye RD$29,729,971 a la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales y RD$19,185,089 al Consejo Nacional de Fronteras. En el caso de la Dirección General de Pasaportes, adscrita a este Ministerio, la misma ejecutó RD$255,693,658, en sus gastos operacionales, incluyendo RD$56,633,182 para la expedición y renovación de libretas.

e. El Ministerio de Hacienda registró un monto de gastos ascendentes a RD$8,430,849,954 en el 2010, destinando RD$596,534,735 a la Administración Central, RD$399,850,743 para Bienes Nacionales, RD$279,444,089 a la Dirección General de Presupuesto, RD$191,097,844 a la Tesorería Nacional, RD$137,332,727 a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, RD$69,055,859 a la Dirección General de Contrataciones Públicas, RD$67,653,404, a la Dirección General de Crédito Público, RD$46,934,230 a la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones, RD$71,692,861, a la Dirección General de Catastro, RD$93,187,339 al Programa de Administración Financiera Integrada y es resto, se destinó a cubrir los gastos de las demás dependencias del Ministerio.

Asimismo, de los RD$6,117,274,088 de Programas de Transferencias, se asignaron RD$3,465,335,725 a la Dirección General de Impuestos Internos, RD$2,059,517,343 a la Dirección General de Aduanas, RD$412,000,000 a la Superintendencia de Seguros,

RD$47,261,712 a la Superintendencia de Valores, RD$33,000,000 a la Superintendencia de Bancos y RD$28,326,067 a la Caja de Ahorro para Obreros y Monte de Piedad.

f. Las Categorías Administración de Deuda Pública y Activos Financieros y la de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, las cuales comprenden los recursos destinados, principalmente, a cubrir el servicio de la deuda, así como los subsidios al sector eléctrico y las pensiones civiles, respectivamente, son administrados por el Ministerio de Hacienda, las cuales no representan instituciones, sino que constituyen apropiaciones presupuestarias para los fines señalados, según el siguiente detalle:

f.1 - Los recursos destinados a la Categoría Administración de Deuda Pública y Activos Financieros, alcanzaron un monto de RD$90,051,498,757 durante el año 2010, de los cuales, RD$52,245,988,035 fueron utilizados en el pago de las Amortizaciones de Capital, RD$37,755,957,594 en los Intereses y Comisiones, así como RD$29,553,127 para cubrir disminuciones de pasivos con proveedores.

El monto del Servicio de la Deuda Pública, incluye RD$36,606,948,775 correspondiente a la Deuda Externa (RD$13,968,737,696 de Capital y RD$12,638,211,079 de Intereses y Comisiones), mientras que en el caso de la Interna, la cifra fue de RD$53,414,996,855 (RD$28,277,250,339 de Capital y RD$25,137,746,516 de Intereses y Comisiones). Es conveniente señalar, que el monto de los Intereses de la Deuda Interna, incluye RD$14,485,510,000 correspondientes al Banco Central para reducir el Déficit Cuasi-Fiscal, equivalente al 0.8% del PIB, de acuerdo a la Ley de Recapitalización No. 167-07 de esa Institución.

f.2 - La Categoría Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, durante el año 2010, recibió recursos por RD$40,090,882,059, de los cuales utilizó RD$24,543,871,538 para cubrir Subsidios al Sector Eléctrico, RD$3,003,543,157 destinados a proyectos de inversión en redes eléctricas, RD$9,421,968,750 millones para las Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado. Asimismo, incluye RD$3,029,498,617 para cubrir el consumo de energía de las entidades públicas, clasificadas como no cortable.

g. El monto ejecutado por el Ministerio de Educación en el año 2010, fue de RD$35,266,941,054, de los cuales se destinaron, RD$469,319,960 a los Servicios Técnicos Pedagógicos, RD$1,761,534,710 a la Educación Inicial (pre-primaria), RD$18,587,817,295 a la Educación Básica (primaria), RD$3,860,928,693 a la Educación Media (secundaria ó bachillerato), RD$895,447,784 a Servicios de Educación para Adultos, así como RD$2,683,879,483 a los Servicios de Bienestar Estudiantil,

constituidos por RD$2,586,892,824 para el Desayuno Escolar y RD$96,986,659 para la entrega de uniformes y calzados a los alumnos.

Incluye también recursos por RD$2,630,853,190 para el Programa de Actividades Centrales, RD$1,046,846,174 en la construcción, reconstrucción y equipamiento de planteles escolares y RD$3,330,313,765 asignados al Programa de Contribuciones Especiales, el cual contempla las pensiones de los maestros, transferencias a entidades públicas y a las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL).

h. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, registró una ejecución de RD$36,412,705,815 durante el año 2010, de los cuales fueron asignados RD$16,050,648,768 a la Salud Curativa, dentro del Programa de Atención a la Salud de las Personas, que contempla (RD$13,462,912,839) para los servicios de hospitalización, consultas externas, emergencias, diagnósticos, medicina ambulatoria y servicios de atención especializada, RD$1,294,318,481 para el servicios de primer nivel de atención y el suministro de medicamentos a pacientes renales y RD$1,293,417,448 para la Dirección de los Servicio de Salud.

Asimismo, este Ministerio asignó RD$1,608,925,692 a la Salud Preventiva, dentro del Programa de Servicios de Salud Colectiva, el cual incluyen la vigilancia epidemiológica, la prevención materno-infantil, la atención emergencias y desastres, así como la actividad de promoción y educación en la prevención de enfermedades como la tuberculosis, cólera, VIH/SIDA, malaria y dengue, entre otras, así como RD$2,393,693,289 correspondientes al Programa de Conducción y Fortalecimiento de la Gestión en Salud.

El Ministerio contempla también, RD$11,322,846,961 para el Programa de Transferencias a Instituciones Descentralizadas, de los cuales, RD$3,736,675,848 fueron ejecutados por el Consejo Nacional de la Seguridad Social, para cubrir el Régimen Subsidiado, RD$40,539,226 a la Cruz Roja Dominicana y RD$27,132,872 al Consejo Nacional de Población y Familia.

Adicionalmente se destinaron RD$4,384,401,633 al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), mientras que para las diferentes Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados del país, se asignaron RD$1,276,097,383, así como RD$1,858,000,000 para el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), RD$2,255,979,414 al Programa de Contribuciones Especiales, que incluye RD$1,857,736,036 para los hospitales (Plaza de Salud, CEDIMAT, Marcelino Vélez, Vinicio Calventi, Profesor Juan Bosch, CECANOT y el Ney Arias Lora) y RD$398,243,351 para las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL). El Programa de

Actividades Centrales, para cubrir los gastos operacionales del Ministerio, registro un monto de RD$2,220,928,810 durante el año 2010.

i. El Ministerio de Deportes, ejecutó recursos por RD$1,957,996,909 durante el año 2010, los cuales se destinaron, en mayor medida, a cubrir los gastos administrativos y operacionales del Ministerio por RD$1,009,250,477. Se registraron RD$155,769,112 para el Programa de Desarrollo y Fomento del Deporte, RD$190,935,670 para el Programa de Asistencia a los Atletas de Alto Rendimiento y RD$4,982,463, para el de Fomento de la Recreación.

De igual forma, se registraron RD$597,059,187 para Contribuciones Especiales a las Asociaciones sin Fines de Lucro (federaciones deportivas, clubes y ligas, entre otras).

j. La ejecución de RD$1,216,060,372 realizada por el Ministerio de Trabajo, durante el año 2010, incluye RD$240,806,855 para cubrir los gastos administrativos y operacionales del Ministerio, RD$273,367,463 para el Programa de Fomento del Empleo, RD$156,130,078 a la Regulación de las Relaciones Laborales, RD$92,088,059 para el de Contribuciones Especiales, principalmente a la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes (RD$91,156,859). Asimismo se asignaron RD$410,000,001 al Consejo Nacional de la Seguridad Social, RD$26,220,616 al INFOTEP y RD$17,447,300 al Consejo Nacional de Estancias Infantiles, dentro del Programa de Trasferencia del Ministerio.

k. El monto de recursos ejecutado por el Ministerio de Agricultura durante el año 2010, alcanzó RD$7,198,501,462, de los cuales, RD$2,188,367,116 se destinaron al Programa de Fomento de la Producción Agrícola, que incluye, principalmente, las actividades de cultivo de arroz, café, cacao, frutales y desarrollo las agroempresas, distribución de semillas, materiales de siembra, preparación de tierra y provisión de insumos. Asimismo, RD$58,673,634 se destino a la asistencia técnica y transferencias tecnológica y RD$169,807,656 a la Dirección General de Ganadería para la sanidad animal y fomento pecuario.

Contempla también RD$3,239,617,991 para el Programa de Transferencia a Organismos Descentralizados, dentro de los que se pueden mencionar, RD$853,447,101 al Instituto Agrario Dominicano (IAD), RD$804,278,180 al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) incluyendo las plazas agropecuarias, RD$277,872,752 al Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO), RD$215,355,451 al Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), RD$177,824,359 al Banco Agrícola, RD$225,907,358 al Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), , RD$183,677,492 al Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), y RD$227,107,076 al Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), entre otras.

Asimismo, se asignaron RD$732,242,686 para la pignoración del arroz y cubrir transferencias a entidades, tales como, el Consejo Nacional Lechero (CONALECHE), el Consejo Nacional de Agricultura (CNA) y las Asociaciones Sin Fines de Lucro, entre otras, así como RD$809,792,379 para las Actividades Centrales del Ministerio.

l. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ejecutó, durante el año 2010, un monto de RD$26,936,122,225, los cuales se destinaron, fundamentalmente, a los Programas de Construcción, Reconstrucción, Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras, Edificaciones, Puentes, Elevados, Peajes, Caminos Vecinales, Calles, Avenidas y en otras obras, tales como Escuelas, Centros de Salud, Educativos, Comunitarios y Penitenciarios por un monto de RD$19,284,168,752.

En ese mismo orden, la Oficina para el Reordenamiento del Transporte Terrestre (OPRET), ejecutó RD$4,973,468,209, básicamente para ser invertido en obras del Proyecto del Metro de Santo Domingo. Además, se canalizaron RD$1,132,187,219 a la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), RD$132,409,177 a la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT) y RD$89,192,382 a la Dirección General de Embellecimiento de Avenidas.

En el programa de Contribuciones Especiales el Ministerio de Obras Públicas transfirió un monto de RD$42,030,806 de destinando RD$33,117,499 a la Oficina Nacional de Evaluaciones Sísmicas (ONESVIE), RD$1,335,542 al Consejo de Administración y Regularización de Taxis (CART), RD$5,811,560 al Patronato del Boulevard y RD$1,766,205 al Consejo Interinstitucional para Coordinación de Viviendas (CIVIVIENDAS).

Dentro del Programa de Transferencias, del Ministerio de Obras Publicas, se asignó un total de RD$1,282,665,681 a diferentes entidades públicas, RD$793,395,800 al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), RD$180,503,796 al Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), RD$133,551,790 al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y RD$175,214,294 al Instituto de Auxilios y Vivienda (INAVI).

m. El Ministerio de Industria y Comercio, ejecutó recursos en el año 2010, por un monto de RD$1,483,250,848, de los cuales RD$276,920,645 fueron destinados al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, RD$571,410,098 al Programa de Regulación, Fomento Industrial y Comercial, RD$46,364,751 para la Investigación y Fomento Minero, RD$58,579,309 para el Establecimiento de Normas y Sistemas de Calidad, RD$62,364,108 para el Fomento de la Micro Pequeña y Mediana Empresas, RD$21,910,148 a la Remodelación Ambiental a la

Mina de Pueblo Viejo, así como RD$444,675,163 de Transferencias a Instituciones Descentralizadas, cuyos presupuestos están consignados en el de esta Institución.

Entre las referidas Transferencias se incluyen, RD$119,677,593 para el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), RD$127,428,117 al Centro de Exportaciones e Inversiones de Republica Dominica, RD$10,357,140 a la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, RD$36,875,466 al Consejo Nacional de Zonas Francas, RD$116,314,980 al Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor y RD$26,521,867 a la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales.

n. La ejecución del Ministerio de Turismo registrada en el año 2010 por un monto de RD$1,855,577,136, incluye RD$1,661,103,825 que fueron destinados a la publicidad turística en el exterior, RD$1,240,813,041 se ejecutaron bajo el Programa de Actividades Centrales y RD$420,290,784, dentro del Programa de Fomento y Promoción Turística, alcanzando este ultimo un total RD$424,672,739. Asimismo, se asignaron RD$189,813,680 al Programa de Actividades Centrales, que en adición a los RD$1,240,813,041 señalados, alcanza un total RD$1,430,626,721, el cual representa los gastos operacionales del Ministerio. Así como la canalización RD$277,676 al Programa de Supervisión y Regulación de los Servicios Turísticos.

o. El Ministerio de la Mujer, ejecutó recursos por RD$288,165,984 durante el año 2010, los cuales se destinaron, RD$187,609,017 al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, Se registraron RD$358,076 para el Programa de Fomento de la Educación y Capacitación en Género, RD$40,342,601 para el Apoyo a la Industria Nacional de la Aguja, RD$18,922,138 para la Defensoría de los Derechos de la Mujer, RD$36,051,567 para el Consejo de Refugios (RD$16,452,117) y a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (RD$19,389,480), principalmente.

p. En el caso del Ministerio de Cultura, la ejecución en el año 2010, fue de RD$1,108,632,290, de los cuales RD$204,954,679 se destinaron al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, RD$117,035,388 al Programa de Conservación de Monumentos Históricos, RD$68,676,556 para la Conservación de Documentos y Exhibiciones Históricas, RD$429,981,194 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura, así como, RD$129,653,066 de Contribuciones Especiales, que incluyen principalmente, RD$ 61,805,447 a las Direcciones Provinciales, RD$22,200,429 a la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, RD$19,624,661 a las diferentes Bandas de Música y RD$17,305,575 a las Asociaciones Sin Fines de Lucro. Asimismo se asignaron RD$147,149,630 y RD$11,181,178 al Archivo General de la Nación y al Instituto Duartiano, respectivamente.

q. De los RD$311,105,195 ejecutados por el Ministerio de la Juventud, durante el año 2010, RD$298,364,843 se destinaron al Programa de Administración de Políticas para la Juventud, el cual incluye los gastos de sueldos del personal por RD$136,155,935, becas para estudiantes universitarios por RD$81,647,002, para el Premio Nacional de la Juventud RD$17,174,368 y RD$63,427,537 para cubrir gastos operacionales del Ministerio. Asimismo el Programa de Contribuciones Especiales registro un monto de RD$12,740,352 destinado a las asociaciones estudiantiles.

r. El Ministerio de Medio Ambiente ejecutó RD$3,189,012,868 en el 2010. De este monto, RD$313,112,280 fueron destinados a las Actividades y Proyectos Centrales, incluyendo la Policía Ambiental, RD$458,893,893 fueron destinados al Manejo Sostenible de los Recursos Naturales, RD$124,932,437 para la conservación de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad de los diferentes ecosistemas que componen el patrimonio natural de la República Dominicana, así como RD$79,465,865 fueron asignados al Programa Protección de la Calidad Ambiental.

Asimismo fueron transferidos RD$2,147,228,734, a diferentes organismos descentralizados dentro de los que se incluyen RD$2,029,745,876 para el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), RD$20,279,775 al Acuario Nacional; RD$19,463,173 al Museo de Historia Natural; RD$45,294,595 al Jardín Botánico y RD$32,445,315 al Parque Zoológico Nacional. Finalmente, se destinaron RD$65,349,659 a través del Programa de Contribuciones Especiales, que incluye al Parque Mirador Norte, al Fondo Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las Asociaciones sin Fines de Lucro.

s. La ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, registrada durante el año 2010, alcanzo un monto de RD$6,154,102,927, de los cuales RD$283,384,645 fueron destinados al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, RD$67,764,667 al Programa de Educación Superior, RD$48,977,100 para el Fomento y Desarrollo de la Ciencia Tecnológica. Asimismo, fueron asignados RD$1,606,215,918 para cubrir becas de estudios, a través del Programa de Contribuciones Especiales.

Se destinaron también RD$4,147,760,597 de Transferencias a Instituciones Descentralizadas, cuyos Presupuestos están consignados dentro de este Ministerio. Las mismas incluyen RD$4,032,431,026 para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y RD$115,329,571 al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).

t. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ejecutó RD$2,565,784,846 durante el año 2010, los cuales se distribuyeron en RD$1,585,380,364 para el Programa de Planificación Económica, Social y Territorial, RD$505,193,274 al de Estadística y RD$79,865,320 al de Reforma del Estado.

En el caso del Programa de Planificación Económica, Social y Territorial, el mismo concentra las funciones sustantivas y operativas que están bajo la responsabilidad del Ministerio, el cual está integrado, por el Despacho del Ministro (RD$813,767,385), que incluye RD$395,345,889 de contribuciones especiales y transferencias, el Vice-Ministerio Administrativo (RD$249,341,075), Vice-Ministerio de Planificación (RD$169,644,522), Consejo Nacional de Competitividad (RD$67,734,668), Dirección General de Cooperación Multilateral (RD$533,475,031), Dirección General de la Cooperación Internacional (RD$146,763,569) y Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (RD$31,860,106).

Asimismo se asignaron RD$980,404,482 a otros programas del Ministerio, principalmente, RD$505,193,274 a la Oficina Nacional de Estadística (ONE), principalmente, para el levantamiento del X Censo Nacional de Población y Vivienda, de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, así como para otros análisis y estudios estadísticos. Incluye también RD$79,865,320 destinados a cubrir los gastos del Consejo Nacional de la Reforma del Estado (CONARE).

El Ministerio asignó RD$205,246,209 al Programa de Contribuciones Especiales, para transferir recursos a la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria (RD$18,244,948), Comisión de Reforma y Modernización de la Justicia (RD$22,415,825), el Consejo Económico Social e Institucional (RD$7,599,006) y la Comisión Internacional Asesora Ciencia y Tecnología (RD$28,598,692), pago de Cuotas Internacionales del membrecía en los diversos organismos internacionales como el BM, BID, FMI, ONU, UNICEF, PNUD, OEA y otros por RD$117,845,883, así como RD$4,695,742 de ayudas al sector público y privado, mediante transferencias.

Se asignaron RD$190,099,679 para cubrir los gastos operacionales de diferentes entidades públicas, tales como el Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR) RD$14,482,129, el Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR) RD$109,889,737 y la Comisión Nacional de Energía que recibió un monto de RD$65,727,812, a través de los aportes de recursos realizados mediante el Programa de Transferencias del Ministerio.

u. El Ministerio de Administración Pública registró una ejecución de RD$324,940,028 en el 2010. De este monto, RD$168,927,652 fueron destinados al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, incluyendo RD$96,666,080 de los sueldos para el personal del mismo, RD$42,620,289 para la celebración del Congreso del Centro Latino Americano de Administración para el Desarrollo (CLAD), premios a la calidad, integración a la carrera administrativa y cursos de capacitación, así como RD$29,638,283 utilizados para cubrir cargas fijas y otros.

Se destinaron también, RD$58,262,256 al Programa de Profesionalización de la Función Pública, RD$17,835,973 para el de Fortalecimiento Institucional, RD$7,691,899 para el de Evaluación del Desempeño Institucional y RD$72,222,248 al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para actividad de capacitación.

B - Clasificación Funcional.

La ejecución presupuestaria del Gobierno Central durante el año 2010, de acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto, revela que los esfuerzos realizados por las autoridades, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población de más bajos ingresos, se puede evidenciar en las prioridades de las asignaciones de recursos en favor de los Servicios Sociales, los cuales alcanzaron RD$138,267,549,166, principalmente, los invertidos en el Sector de la Educación por RD$33,369,110,716, los destinados a la Salud Pública y Asistencia Social de RD$41,854,244,979, los RD$14,903,258,004 para cubrir las atenciones de la Seguridad Social, RD$15,083,961,225 de los diferentes Servicios Municipales, así como RD$13,111,457,484 dirigidos a los Sectores de Vivienda, Deportes, Agua Potable y Alcantarillado.

Asimismo, para el grupo de las funciones de los Servicios Económicos, el Gobierno invirtió RD$76,243,195,985, los cuales contemplaron los gastos de RD$26,915,694,962 en Energía, RD$35,363,228,974 en el Sector del Transporte, RD$7,363,314,967 en la Agropecuaria y Pesca, RD$1,895,386,061 en Turismo, RD$1,467,225,949 en Industria y Comercio, RD$1,124,875,626 en Riego, RD$821,157,408 en Comunicaciones, RD$677,235,596 en Trabajo, RD$568,696,593 en Banca y Seguros, así como RD$46,379,849 para el sector de la Minería.

En el caso del grupo de las funciones de los Servicios Generales, el cual se refiere a las actividades administrativas, operacionales, judiciales, de seguridad y de política exterior que realiza el Gobierno, los recursos destinados a cubrir estos gastos, registraron RD$58,087,529,161 durante el año 2010, de los cuales se asignaron RD$29,163,204,370 a la Administración General, RD$13,068,092,999 a Justicia y Orden Público, RD$10,348,427,123 a la Defensa Nacional, RD$4,601,253,859 a las Relaciones Internacionales y RD$906,550,811 no clasificados aun.
Para la Protección del Medio Ambiente, el Gobierno asignó a este grupo de funciones, RD$2,148,566,643, correspondiendo RD$2,022,836,705 a la Protección del Aire, Agua y Suelo,

así como RD$125,729,938 para la Preservación de la Biodiversidad. Asimismo, con respecto al Servicio de la Deuda Pública, el Gobierno destinó este grupo de funciones, RD$90,195,528,656 en el año 2010, de los cuales se asignaron RD$53,118,191,520, para el pago de las Amortizaciones de Capital y RD$37,077,337,135 a los Intereses y Comisiones.

Se presenta a continuación un cuadro que muestra la participación de cada una de las Funciones, en que se ha clasificado el Gasto del Gobierno, durante el año 2010:

Cuadro No.10

Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
Clasificación Funcional
2010

(Valores en RD$)

Detalle	Presupuesto		Porcentaje (%)
	Vigente	Ejecutado	Ejecutado
SERVICIOS GENERALES	**58,661,847,702**	**58,087,529,161**	**99.0**
Multi-Funcional	907,046,749	906,550,811	99.9
Administración General	29,722,755,682	29,163,204,370	98.1
Justicia y Orden Público	13,073,985,845	13,068,092,999	100.0
Defensa Nacional	10,350,819,668	10,348,427,123	100.0
Relaciones Internacionales	4,607,239,757	4,601,253,859	99.9
SERVICIOS SOCIALES	**139,656,943,036**	**138,267,549,166**	**99.0**
Educación	42,287,535,270	41,854,244,979	99.0
Deportes y Recreación	4,929,970,341	4,812,759,546	97.6
Salud	33,588,527,988	33,369,110,716	99.3
Asistencia Social	20,343,245,000	19,945,516,758	98.0
Vivienda	2,470,866,420	2,470,866,406	100.0
Agua Potable y Alcantarillado	6,044,077,881	5,827,831,533	96.4
Servicios Municipales	15,083,961,227	15,083,961,225	100.0
Seguridad Social	14,908,758,910	14,903,258,004	100.0
SERVICIOS ECONOMICOS	**76,844,886,702**	**76,243,195,985**	**99.2**
Agropecuaria y Pesca	7,454,819,590	7,363,314,967	98.8
Riego	1,124,880,115	1,124,875,626	100.0
Industria y Comercio	1,474,968,476	1,467,225,949	99.5
Mineria	46,420,364	46,379,849	99.9
Transporte	35,397,992,265	35,363,228,974	99.9
Comunicaciones	821,985,830	821,157,408	99.9
Energía	27,312,700,080	26,915,694,962	98.5
Turismo	1,993,033,510	1,895,386,061	95.1
Trabajo	647,127,307	677,235,596	104.7
Banca y Seguros	570,959,165	568,696,593	99.6
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	**37,079,908,514**	**37,077,337,135**	**100.0**
Intereses. y Com. de la Deuda Púb.	37,079,908,514	37,077,337,135	100.0
PROT. DEL MEDIO AMBIENTE	**2,237,544,404**	**2,148,566,643**	**96.0**
Protección del Aire, Agua y Suelo	2,104,161,394	2,022,836,705	96.1
Protección de la Biodiversidad	133,383,009	125,729,938	94.3
AMORT. DEUDAS Y DISM. PASIVOS	**68,864,327,510**	**53,118,191,520**	**77.1**
Amortización de Deuda	68,864,327,510	53,118,191,520	77.1
	383,345,457,868	**364,942,369,610**	**95.2**

C - Clasificación Económica.

Los Gastos y Aplicaciones Financieras ejecutados por el Gobierno Central durante el año 2010, de acuerdo a la Clasificación Económica, registraron RD$364,942,369,610, de los cuales RD$312,522,798,549 correspondieron a Gastos, detallados en RD$242,149,706,941 que se refieren a los Gastos Corrientes (77.5%) y RD$70,373,091,608 a los de Capital (22.5%), así como también, RD$52,419,571,061 de Aplicaciones Financieras, como se puede apreciar en el cuadro presentado a continuación:

Cuadro No.11
Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
Clasificación Económica
2010

(Valores en RD$)

Detalle	Presupuesto Vigente 2010	Presupuesto Ejecutado 2010	Presupuesto Ejecutado %
GASTOS CORRIENTES	**242,923,193,835**	**242,149,706,941**	**99.7**
GASTOS DE CONSUMO	**106,730,628,949**	**106,077,425,400**	**99.4**
REMUNERACIÓN A EMPLEADOS	**72,467,259,794**	**72,254,263,369**	**99.7**
SERVICIOS PERSONALES	66,118,285,553	65,942,137,854	99.7
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,348,974,241	6,312,125,515	99.4
BIENES Y SERVICIOS	**34,263,369,155**	**33,823,162,031**	**98.7**
SERVICIOS NO PERSONALES	16,717,530,108	16,450,526,049	98.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,544,937,526	17,372,635,982	99.0
IMPREVISTOS Y EMERGENCIAS	901,521	-	0.0
INTERESES	**37,808,076,126**	**37,775,957,594**	**99.9**
INTERESES DEUDA INTERNA	25,135,665,911	25,124,655,732	100.0
INTERESES DEUDA EXTERNA	12,127,570,466	12,107,822,054	99.8
COMISIONES DEUDA PÚBLICA	544,839,749	543,479,808	99.8
PRESTACIONES SOCIALES	**15,737,299,660**	**15,734,409,417**	**100.0**
PRESTACIONES DE LA SEG. SOCIAL	**15,737,299,660**	**15,734,409,417**	**100.0**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**82,647,189,100**	**82,561,914,529**	**99.9**
AL SECTOR PRIVADO	14,671,849,803	14,619,012,146	99.6
AL SECTOR PÚBLICO	67,766,344,096	67,736,618,968	100.0
DONACIONES CORRIENTES AL EXTERIOR	208,995,201	206,283,415	98.7
GASTOS DE CAPITAL	**72,286,104,135**	**70,373,091,608**	**97.4**
INVERSIÓN REAL DIRECTA	**53,436,879,298**	**52,245,163,497**	**97.8**
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	**2,841,808,333**	**2,802,087,843**	**98.6**
CONSTRUCCIONES	**3,727,020,272**	**3,566,767,431**	**95.7**
INVERSIÓN EN PROYECTO	**46,163,452,570**	**45,174,055,660**	**97.9**
SERVICIOS PERSONALES	746,532,463	626,194,021	83.9
BIENES Y SERVICIOS	4,130,180,976	3,596,278,415	87.1
ACTIVOS NO FINANCIEROS	41,286,739,130	40,951,583,224	99.2
BIENES PREEXISTENTES	**42,134,211**	**42,134,210**	**100.0**
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	**662,463,912**	**660,118,353**	**99.6**
IMPREVISTOS Y EMERGENCIAS	**0**	-	**0.0**
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**18,849,224,837**	**18,127,928,110**	**96.2**
AL SECTOR PRIVADO	191,055,162	188,554,774	98.7
AL SECTOR PUBLICO	18,618,169,675	17,899,373,336	96.1
DONACIONES CAPITAL AL EXTERIOR	40,000,000	40,000,000	100.0
TOTAL GASTOS	**315,209,297,969**	**312,522,798,549**	**99.1**
APLICACIONES FINANCIERAS	**68,136,159,899**	**52,419,571,061**	**76.9**
PASIVOS FINANCIEROS	**64,992,130,000**	**52,245,988,035**	**80.4**
AMORTIZACION DEUDA INTERNA	**36,825,190,000**	**28,277,250,339**	**76.8**
AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	36,825,190,000	28,277,250,339	76.8
MORTIZACION DEUDA EXTERNA	**28,166,940,000**	**23,968,737,696**	**85.1**
AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA	28,166,940,000	23,968,737,696	85.1
OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	**3,144,029,899**	**173,583,026**	**5.5**
DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	**3,144,029,899**	**173,583,026**	**5.5**
TOTAL GENERAL GASTOS	**383,345,457,868**	**364,942,369,610**	**95.2**

Con respecto a la composición de los Gastos Corrientes, los mismos comprenden RD$72,254,263,369 (29.8%) para cubrir las Remuneraciones a Empleados, RD$33,823,162,031 millones (14.0%) para la adquisición de Bienes y Servicios, RD$37,775,957,594 (15.6%), para atender los pagos de los Intereses y Comisiones de la Deuda Pública, así como RD$15,734,409,417 (6.5%) de Prestaciones Sociales. Incluye también las Transferencias, las cuales alcanzaron RD$82,561,914,529 (34.1%), de las cuales, RD$67,736,618,968 fueron destinados a las entidades públicas, RD$14,619,012,146 a las privadas y RD$206,283,415 para cubrir fundamentalmente, cuotas internacionales.

En el caso de los Gastos de Capital, estos se refieren a la Inversión Real Directa (RD$52,245,163,497), de la cual, las Inversiones en Proyectos alcanzaron RD$45,174,055,660, Construcciones (RD$3,566,767,431), así como Maquinarias y Equipos (RD$2,802,087,843). Asimismo, incluyen las Transferencias de Capital, que registraron RD$18,127,928,110, que comprenden RD$17,899,373,336 destinados al Sector Público y RD$188,554,774 al Sector Privado.

En cuanto a las Aplicaciones Financieras, las cuales registraron RD$52,419,571,061, durante el año 2010, el pago de las Amortizaciones de Capital de la Deuda Pública, alcanzó RD$52,245,988,035 y a la Disminución de Cuentas por Pagar RD$173,583,026. El total de estas Aplicaciones comprende RD$28,277,250,339 correspondiente a la Deuda Interna y RD$23,968,737,696 a la Externa.

II.2.3 – Resultados Presupuestarios.

En esta parte del Documento se presentan los resultados de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, correspondiente al año 2010, para reflejar las diferencias registradas entre los Ingresos, incluyendo las Donaciones y los Gastos realizados para el mismo periodo. Estos últimos pueden ser considerados, excluyendo el pago de los Intereses de la Deuda Publica, lo que determinaría, en este caso, el Resultado Primario, de no incluirse, se tendría el Resultado Financiero. En ambos casos no se toman en cuenta las Fuentes Financieras, ni las Aplicaciones.

II.2.3.1 – Resultado Económico.

El Gobierno Central, registró un ahorro de RD$16,360,392,778 durante el año 2010, en materia de recursos corrientes, el cual representa el Resultado Económico dentro de las cuentas presupuestarias. El mismo, estuvo determinado por Ingresos y Gastos Corrientes, de acuerdo a la Clasificación Económica, que alcanzaron RD$258,510,099,719 y RD$242,149,706,941, respectivamente.

II.2.3.2 – Resultado de Capital.

En cuanto al resultado registrado durante el año 2010 en la Cuenta de Capital, el mismo fue deficitario en RD$69,977,304,042, debido a que en este caso, los Ingresos apenas alcanzaron RD$395,787,566, mientras que los Gastos, los cuales representan el monto de las Inversiones del Gobierno Central, que incluyen los correspondientes a Transferencias de Capital para el Sector de las Instituciones Descentralizadas, registraron RD$70,373,091,608. Este déficit, representó el segundo Resultado dentro de la Clasificación Económica de las partidas presupuestarias.

II.2.3.3 – Resultados Primario y Financiero.

– Resultado Primario.

El Resultado Primario del Presupuesto Ejecutado del Gobierno Central del año 2010, es utilizado, fundamentalmente, para medir la capacidad de honrar el pago de los Intereses de Deuda Publica. En este sentido, al deducir de los Ingresos de RD$258,905,887,285, incluyendo las Donaciones, el monto de los Gastos por RD$274,746,840,954, excluyendo los Intereses señalados, se obtiene un Déficit de RD$15,840,953,669, que constituyen el Resultado Primario, el cual es equivalente al 0.82% del PIB, en términos nominales.

– Resultado Financiero.

Los Ingresos en adición a las Donaciones del Gobierno Central, registraron RD$258,905,887,285, durante el año 2010, mientras que los Gastos alcanzaron RD$312,522,798,549, como fue señalado anteriormente, determinando un Resultado Financiero deficitario de RD$53,616,911,264, equivalente al 2.8% del PIB, en términos nominales de ese año, el cual no incluye las Fuentes Financieras, ni las Aplicaciones.

Se presenta a continuación, un cuadro explicativo de la composición del Resultado Presupuestario y su participación con relación al PIB, en términos nominales, correspondiente al año 2010:

Cuadro No. 12
Ingresos y Gastos del Gobierno Central
Clasificación Economica
2010

(Valores en RD$)			
Detalle	**Presupuesto**		
	Vigente	**Ejectutado**	**Porcentaje Ejecutado**
1 - Ingresos*	**263,276,636,650**	**258,905,887,285**	**98.3**
1.1 - Corrientes	259,176,520,500	258,510,099,719	99.7
1.2 - Capital	4,100,116,150	395,787,566	9.7
2 - Gastos	**315,209,297,969**	**312,522,798,549**	**99.1**
2.1 - Corrientes	242,923,193,835	242,149,706,941	99.7
2.2 - Capital	72,286,104,134	70,373,091,608	97.4
Resultado (1-2)	**(51,932,661,319)**	**(53,616,911,264)**	**103.2**

Nota: El déficit de RD$53,616,911,264, no incluye Gastos no presupuestados.

II.2.4 - Financiamiento del Déficit Financiero del Presupuesto.

Las informaciones correspondientes al Financiamiento del Déficit Financiero de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central registrada durante en el año 2010, se presentan a continuación en un cuadro resumen, el cual no incluye las operaciones no presupuestarias, como es el caso de las variaciones del saldo de caja de la Tesorería Nacional, los fondos de terceros y las partidas de recursos devengados no pagados de años anteriores, que son tomadas en consideración en los registros de la Contabilidad Gubernamental:

Cuadro No. 13
Fuentes y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
2010

(Valores en RD$)			
Detalle	**PRESUPUESTO**		
	VIGENTE (1)	**EJECUTADO (2)**	**Porcentaje Ejecutado (3)=2/1**
1 - Fuentes	**119,664,590,000**	**121,711,733,095**	**101.7**
1.1 - Activos	3,700,000,000	3,715,935,264	-
1.2 - Pasivos	115,964,590,000	117,995,797,831	101.8
1.2.1 - Desemb. Prestamos	90,224,590,000	60,620,397,620	67.2
1.2.2 - Colocación Títulos y Val.	25,740,000,000	57,375,400,211	222.9
1.3 - Otras Fuentes	-	-	-
2 - Aplicaciones	**68,136,159,899**	**52,419,571,061**	**76.9**
2.1 - Activos	-	-	-
2.2 - Pasivos	64,992,130,000	52,245,988,035	80.4
2.3 - Otras Aplicaciones	3,144,029,899	173,583,026	5.5
Resultado (1 -2)	**51,528,430,101**	**69,292,162,034**	**134.5**

Fuente: SIGEF

II.2.4.1- Fuentes Financieras.

El monto de financiamiento utilizado por el Gobierno Central, durante el año 2010, ascendió a RD$121,711,733,095, de los cuales RD$88,093,197,620, corresponden a Fuentes Externas, RD$29,902,600,211 de Fuentes Internas; RD$3,279,629,884 a Ventas de Acciones y RD$436,305,379 a Recuperación de Préstamos.

Los montos ejecutados del Financiamiento del Presupuesto 2010, comparados con los del Vigente, reflejan un nivel de cumplimiento de 101.7%. No obstante este comportamiento, es oportuno señalar que en la composición de las Fuentes Financieras Internas, tanto los Desembolsos de Préstamos, como la Colocación de Títulos y Valores, el porcentaje ejecutado fue de 85.3%, lo que significa una sustitución parcial de las Fuentes de Financiamiento de obtención de préstamos, por la colocación de bonos, acorde con lo que establece la ley anual de presupuesto.

Asimismo, en el caso de las Fuentes Financieras Externas, el porcentaje ejecutado de los Desembolsos de Préstamos, fue de 108.9%, debido al ingreso de préstamos de organismos internacionales (FMI/ Banco Mundial/ BID), PETROCARIBE, así como por la Colocación de Bonos Globales presupuestados.

II.2.4.2 - Aplicaciones Financieras.

Las Aplicaciones Financieras alcanzaron un monto de RD$52,419,571,061 en el año 2010, correspondiendo RD$23,968,737,696 a las Amortizaciones de Capital de la Deuda Pública Externa, RD$28,277,250,339 a la Interna, así como, RD$173,583,026, destinados a la Disminución de Cuentas por Pagar Internas de Corto Plazo.

El cumplimiento de la ejecución de las Aplicaciones Financieras, con respecto al monto programado en el Presupuesto Vigente, registró un 76.9%, debido a que los pagos previstos para cubrir las amortizaciones de la Deuda Pública Interna y Externa, fueron menores en razón, de que la Tasa de Cambio promedio registrada durante el 2010, de RD$36.82 x USD1.00, fue menor a la proyectada de RD$37.90 x USD 1.00.

II.2.5 - Observaciones al Financiamiento.

Es conveniente señalar, que el Financiamiento Neto mencionado por RD$69,292,162,034, resulta superior, para cubrir el monto del déficit presupuestario de RD$53,616,911,264 del año 2010, por lo que es necesario identificar las partidas (Fuentes o Aplicaciones) por RD$15,675,250,770 la cual puede estar explicada por la utilización de la variación entre los saldos inicial y final de caja y banco de la Tesorería Nacional, así como por el aumento de la deuda administrativa, las cuales no constituyen operaciones presupuestarias, pero aparecen recogidos en los registros de la Contabilidad Gubernamental.

III - Evaluación de la Ejecución Presupuestaria.

La Evaluación de la Ejecución del Presupuesto del Gobierno Central correspondiente al año 2010, se limita al comportamiento experimentado en los aspectos financieros de los Ingresos, Gastos y Financiamientos, en razón de que en la actualidad no se disponen aun de informaciones completas sobre la producción física, objetivos y metas cuantificables, así como de los correspondientes indicadores de los diferentes organismos públicos. Es conveniente reiterar que los datos estadísticos utilizados corresponden a los registros preliminares, al 31 de enero del 2011 del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), excluyendo los Fondos de Terceros.

III.1 - Ingresos y Fuentes Financieras.

Durante el año 2010, los Ingresos y las Fuentes Financieras ejecutados por el Gobierno Central alcanzaron un monto total de RD$380,617,620,380, el cual representa 99.4%

con respectos al Presupuesto Vigente de ese año de RD$382,941,226,650, de acuerdo a las informaciones preliminares, el cual tiene incorporado, en gran medida, las diferentes modificaciones realizadas en ese año.

En el caso de los Ingresos de RD$258,905,887,285, el porcentaje ejecutado fue de 97.0% del Presupuesto Vigente (RD$266,976,636,650), representando el 13.5% del PIB en Terminos Nominales. De ese total, RD$258,510,099,719 corresponden a la ejecución de los Corrientes, de los cuales RD$242,097,488,062 representan Ingresos Tributarios, con una ejecución del 99.3% equivalentes al 12.6% del PIB.

En lo que respecta a las Fuentes Financieras, la ejecución en el 2010 fue de RD$121,711,733,094, que excede a los RD$115,964,590,000 presupuestado, debido en parte, a que no han sido completadas modificaciones a esta ultimas partidas, dentro de los pasivos financieros.

Se presenta a contunuacion un cuadro estadístico que muestra el detalle de las partidas que componen los Ingresos y Fuentes Financieras de Gobierno Central correspondientes al año 2010:

Cuadro No.14
Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
Clasificacion Economica
2010

(Valores en RD$)

Detalle	Presupuesto 2010		Presupuesto Ejecutado %
	Vigente	Ejecutado	
GASTOS CORRIENTES	**242,810,043,277**	**242,149,706,941**	**99.7**
GASTOS DE CONSUMO	**106,638,358,884**	**106,077,425,400**	**99.5**
REMUNERACIÓN A EMPLEADOS	**72,460,582,844**	**72,254,263,369**	**99.7**
SERVICIOS PERSONALES	66,112,152,289	65,942,137,854	99.7
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,348,430,555	6,312,125,515	99.4
BIENES Y SERVICIOS	**34,177,776,040**	**33,823,162,031**	**99.0**
SERVICIOS NO PERSONALES	16,655,395,148	16,450,526,049	98.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,521,479,371	17,372,635,982	99.2
IMPREVISTOS Y EMERGENCIAS	901,521	-	0.0
INTERESES	**37,808,076,126**	**37,775,957,594**	**99.9**
INTERESES DEUDA INTERNA	25,135,665,911	25,124,655,732	100.0
INTERESES DEUDA EXTERNA	12,127,570,466	12,107,822,054	99.8
COMISIONES DEUDA PÚBLICA	544,839,749	543,479,808	99.8
PRESTACIONES SOCIALES	**15,737,299,660**	**15,734,409,417**	**100.0**
PRESTACIONES DE LA SEG. SOCIAL	**15,737,299,660**	**15,734,409,417**	**100.0**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**82,626,308,608**	**82,561,914,529**	**99.9**
AL SECTOR PRIVADO	14,654,484,647	14,619,012,146	99.8
AL SECTOR PÚBLICO	67,762,828,760	67,736,618,968	100.0
DONACIONES CORRIENTES AL EXTERIOR	208,995,201	206,283,415	98.7
GASTOS DE CAPITAL	**72,399,254,692**	**70,373,091,608**	**97.2**
INVERSIÓN REAL DIRECTA	**54,206,086,442**	**52,245,163,497**	**96.4**
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	**2,850,981,059**	**2,802,087,843**	**98.3**
CONSTRUCCIONES	**3,659,419,686**	**3,566,767,431**	**97.5**
INVERSIÓN EN PROYECTO	**46,991,087,574**	**45,174,055,660**	**96.1**
SERVICIOS PERSONALES	815,684,372	626,194,021	76.8
BIENES Y SERVICIOS	4,575,377,247	3,596,278,415	78.6
ACTIVOS NO FINANCIEROS	41,600,025,955	40,951,583,224	98.4
BIENES PREEXISTENTES	**42,134,211**	**42,134,210**	**100.0**
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	**662,463,912**	**660,118,353**	**99.6**
IMPREVISTOS Y EMERGENCIAS	**0**	**-**	**0.0**
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**18,193,168,250**	**18,127,928,110**	**99.6**
AL SECTOR PRIVADO	191,055,162	188,554,774	98.7
AL SECTOR PUBLICO	17,962,113,088	17,899,373,336	99.7
DONACIONES CAPITAL AL EXTERIOR	40,000,000	40,000,000	100.0
TOTAL GASTOS	**315,209,297,970**	**312,522,798,549**	**99.1**
APLICACIONES FINANCIERAS	**68,136,159,899**	**52,419,571,061**	**76.9**
PASIVOS FINANCIEROS	**64,992,130,000**	**52,245,988,035**	**80.4**
AMORTIZACION DEUDA INTERNA	**36,825,190,000**	**28,277,250,339**	**76.8**
AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	36,825,190,000	28,277,250,339	76.8
MORTIZACION DEUDA EXTERNA	**28,166,940,000**	**23,968,737,696**	**85.1**
AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA	28,166,940,000	23,968,737,696	85.1
OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	**3,144,029,899**	**173,583,026**	**5.5**
DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	**3,144,029,899**	**173,583,026**	**5.5**
TOTAL GENERAL GASTOS	**383,345,457,869**	**364,942,369,610**	**95.2**

III.2 - Gastos y Aplicaciones Financieras.

Los Gastos y Aplicaciones Financieras ejecutados por el Gobierno Central durante el año 2010, registraron RD$364,942,369,610, monto que representa el 95.2% del Presupuesto Vigente (RD$383,345,457,868). En el caso de los Gastos (RD$312,522,798,549), la ejecución fue equivalente a 99.1% del Vigente (RD$315,209,297,969). Mientras que conrespecto a las Aplicaciones, la ejecuccion fue de RD$52,419,571,061, representando el 76.9% del monto presupuestado (RD$68,136,159,899), en razón de los menores pagos por concepto de la Deuda Interna, y en menor medida de la Externa.

El monto de los Gastos señalados anteriormente, contempla RD$242,149,706,941 de los Corrientes, equivalente a una ejecución del 99.7% de RD$242,810,043,277 presupuestados, mientras que los Gastos de Capital por RD$72,399,254,692 representan el 97.4%. La composición porcentual de los mismos, con respecto al total, determina un 77.5% para los Gastos Corrientes y 22.5% para los de Capital.

Dentro de los Gastos Corrientes, los de Consumo, que incluyen las remuneraciones, los bienes y los servicios, así como los intereses, pensiones y transferencias, se ejecutaron, prácticamente, en su totalidad, con respecto a lo presupuestado. En cuanto a los Gastos de Capital, la inversión directa, maquinaria y equipo, y las inversiones en proyecto, registraron una ejecución por encima del 97% con relación al presupuesto vigente, excepto las construcciones, que registraron 95.7 por ciento.

De acuerdo a la Clasificación Institucional de los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central, la ejecución presupuestaria de las diferentes Categorías, que forman la Institución del Poder Ejecutivo, utilizaron el 95.0% de lo presupuestado, mientras que las demás Instituciones de los Poderes Legislativo y Judicial, así como la de los Organismos Especiales, la misma fue equivalente al 100.0% de sus apropiaciones correspondientes al año 2010.

Se presenta en el siguiente cuadro estadístico, los detalles del Presupuesto Vigente y el Ejecutado, el cual incluye además, el porcentaje de ejecución y la composición porcentual de cada uno de ellos, en relación al total de los Gastos y Aplicaciones Financieras, correspondientes al año 2010:

Cuadro No.15

Gastos y Aplicaciones del Gobierno Central
Clasificación Institucional
2010

(En RD$)

Detalle		Presupuesto		Porcentaje Ejecutado	Composición porcentual del Ejecutado
		Vigente	Ejecutado		
		(1)	(2)	(3)= (2)/(1) *100	(4)
A)	**INSTITUCIONES (PODER EJECUTIVO)**	**370,097,678,904**	**351,697,785,011**	**95.0**	**96.4**
201	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	43,185,095,512	42,789,966,814	99.1	11.7
202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	23,827,356,126	23,816,039,213	100.0	6.5
203	MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	13,241,099,932	13,238,534,127	100.0	3.6
204	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	4,466,923,944	4,462,610,454	99.9	1.2
205	MINISTERIO DE HACIENDA	8,593,359,477	8,430,849,954	98.1	2.3
206	MINISTERIO DE EDUCACION	35,684,629,169	35,266,941,054	98.8	9.7
207	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	36,848,215,477	36,412,705,815	98.8	10.0
208	MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	2,007,901,798	1,957,996,909	97.5	0.5
209	MINISTERIO DE TRABAJO	1,188,051,837	1,216,060,372	102.4	0.3
210	MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,291,217,525	7,198,501,462	98.7	2.0
211	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	26,969,220,844	26,936,122,225	99.9	7.4
212	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,491,304,633	1,483,250,848	99.5	0.4
213	MINISTERIO DE TURISMO	1,953,224,584	1,855,577,136	95.0	0.5
214	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2,551,750,624	2,548,503,673	99.9	0.7
215	MINISTERIO DE LA MUJER	333,602,404	288,165,984	86.4	0.1
216	MINISTERIO DE CULTURA	1,173,879,574	1,108,632,290	94.4	0.3
217	MINISTERIO DE LA JUVENTUD	313,226,703	311,105,195	99.3	0.1
218	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3,278,572,777	3,189,012,868	97.3	0.9
219	MINISTERIO DE EDUC. SUP. CIENCIA Y TECNOLOGIA	6,164,556,439	6,154,102,927	99.8	1.7
220	MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANI. Y DESARROLLO	2,911,083,436	2,565,784,846	88.1	0.7
221	MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	334,351,248	324,940,028	97.2	0.1
998	ADM. DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	105,800,206,126	90,051,498,757	85.1	24.7
999	ADM. DEL TESORERO NACIONAL (Pens. Y Jub.)	40,488,848,713	40,090,882,059	99.0	11.0
B)	**OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS ESPECIALES**	**13,247,778,965**	**13,244,584,598**	**100.0**	**3.6**
101	CONGRESO NACIONAL	5,045,137,104	5,043,903,531	100.0	1.4
301	PODER JUDICIAL	3,730,613,297	3,728,660,899	99.9	1.0
401	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	4,048,166,667	4,048,166,667	100.0	1.1
402	CAMARA DE CUENTAS	423,861,897	423,853,502	100.0	0.1
	TOTAL (A+B)	**383,345,457,868**	**364,942,369,610**	**95.2**	**100.0**

FUENTE: SIGEF